



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 22/09/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 4
Cm0033

Proveedor RODIMAX SA
CUIT: 30-71228946-1 (103678)
SAN MARTIN 450-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0 1	1,00	(333010001 - 41) CONTROL ANUAL MATAFUEGO [2026 1124-1] Matafuego 1kg tipo ABC a base de polvo químico (vehículo automotor) Marca:	18.000,00	18.000,00
0 2	9,00	(333010001 - 43) CONTROL ANUAL MATAFUEGO TIPO ABC 5 KG Marca:	29.000,00	261.000,00
0 3	1,00	(333010001 - 62) CONTROL ANUAL DE MATAFUEGO TIPO ABCK X 6 KG Marca:	29.000,00	29.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRESCIENTOS OCHO MIL				308.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11, artículo Nº 34 inciso 96.-

LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA Inmediata.

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 1124 Nro : 1

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 34 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO Nº 79104 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D
LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Dra. Guadalupe Alejandra Santos
Dir. Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Representación Oficial de Gobierno
Ministerio de Relaciones Exteriores
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 22/09/26		ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN		Nº 4 Cm0033	
Proveedor RODIMAX SA CUIT: 30-71228946-1 (103678) SAN MARTIN 450-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA Solicitan los siguientes insumos:					
Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total	
9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.					


Dra. Guadalupe Alejandra Santos
Dir. Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Representación Oficial de Gobierno
Ministerio de Jefatura de Gabinete

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario